



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA "CONSTRUCCION DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO", SEGÚN CONTRATO FIRMADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA Y LA COMPAÑÍA SEMOELECT SA.

En la ciudad de Santa Rosa a los diecinueve días del mes de Febrero del dos mil quince, comparece la Comisión de Recepción de Actas, nombrada de conformidad al Art. 124 del Reglamento de Ley de Contratación Pública, mediante memorándum de fecha 17 de febrero del 2015 por el Ing. Clemente Bravo Riofrío, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, en el cual delega a los siguientes Señores: Ing. Luis Bonifaz Silva, Administrador del contrato y Director de Obras Públicas, Ing. Rodrigo Valarezo Agurto, Técnico de Obras Públicas; como miembros de la comisión de Recepción de obras; Ing. Edinson Cun, Fiscalizador y el Ing. Xavier David Morocho Granda Gerente General de la Compañía SEMOELECT SA., como contratista, quienes convienen en la suscripción de la presente **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos ejecutados en la obra de "CONSTRUCCION DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO".

PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.01 Por contrato celebrado el 06 de Septiembre del 2013, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, representada por el Ing. Clemente Bravo Riofrío, en calidad de Alcalde, contrata con SEMOELECT SA., los trabajos de "Construcción de bordillos con cunetas en diferentes calles de los barrios: Atahualpa, Sta. Teresita, los Helechos, Primero de Enero, Libertad, Miraflores, Central y 29 de Noviembre, de la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro".

1.02 El valor de la Obra de acuerdo al contrato original es de: QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO, 40/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$527.154,40).

1.03 Con fecha 09 de Septiembre se firma el Acta de Iniciación de Trabajos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

1.04 Con oficio # 905-OO.PP.MM. de fecha 12 de Noviembre del 2013 el departamento de OO.PP.MM. ante el requerimiento de los moradores de que sean atendidas otras calles del sector con la construcción de bordillos con cunetas y aceras, se solicita la autorización del incremento de la obra, en un monto \$112.302,75 dólares.

1.05 Con oficio # 951-GADM-SR de fecha 13 de Noviembre del 201, el Sr. Alcalde da la autorización al contratista para la ejecución del incremento de la obra.

1.06 Con fecha 23 de Abril de 2014 se firma el contrato de la obra: Contrato Complementario N°1 de la "CONSTRUCCION DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO".

1.07 Con oficio de fecha 30 de Mayo del 2014 el contratista solicita una prórroga de 45 días.

1.08 Con oficio # 0294-GADM. de fecha 06 de Junio del 2014 el Sr. Alcalde da la autorización para la prórroga de 45 días.

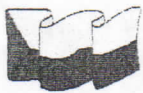
1.09 Con fecha 06 de agosto de 2014, el Ing. Xavier David Morocho Granda **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEMOELECT SA**, comunica que los trabajos se encuentran terminados y solicita la Recepción Provisional de la obra.

1.10 Con fecha 11 de Agosto del 2014 se firma el Acta de Recepción Definitiva de la obra.

1.11 Con fecha 10 de Febrero de 2015, el Ing. Xavier David Morocho Granda **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEMOELECT SA**, contratista, solicita se realice la Recepción Definitiva de la obra, una vez que ha cumplido el plazo de seis meses como lo estipula el contrato.

SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DE RUBROS.

2.01 Cantidades de obras contratadas y ejecutadas por **SEMOELECT SA.**, según contrato, celebrado el 06 de Septiembre de 2013, para los trabajos de "CONSTRUCCION DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO".



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



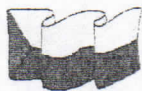
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNID	CANTID.	CONTRATADO		CANTIDADES		VALORES	
				PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL	EJECUTADAS	EJECUTADOS		
BORDILLO									
1	Replanteo y nivelación	m ^l	17349.21	\$ 0.75	\$ 13,011.91	21,207.03	\$ 15,905.28		
2	Excavación a máquina	m ³	2394.54	\$ 4.16	\$ 9,961.29	3685.92	\$ 15,333.44		
3	Relleno compactado con material de mejoramiento	m ³	121.2	\$ 14.23	\$ 1,724.68	876.709	\$ 12,475.57		
4	Desalojo de material de excavación	m ³	2394.54	\$ 3.16	\$ 7,566.75	3740.07	\$ 11,818.62		
5	Bordillos con cunetas, f'c=210 kg/cm ²	m ^l	17349.21	\$ 24.94	\$ 432,689.30	21,207.03	\$ 528,903.34		
6	Corte y demolición de pavimento	m ^l	1837.93	\$ 3.30	\$ 6,065.17	450.85	\$ 1,487.81		
ACERAS									
7	Replanteo y nivelación de aceras	m ²	262.1	\$ 0.88	\$ 230.65	2240.39	\$ 1,971.55		
8	Acera E=7cm con malla electrosoldada	m ²	262.1	\$ 17.10	\$ 4,481.91	2240.39	\$ 38,310.67		
SUMIDEROS									
9	Sumidero de aguas lluvias	u	88	\$ 96.95	\$ 8,531.60	83	\$ 8,046.85		
10	Excavación a máquina para tirantes	m ³	456.18	\$ 4.16	\$ 1,897.71	320.9	\$ 1,334.95		
11	Replanteo y cubierta de arena	m ³	114.05	\$ 16.19	\$ 1,846.47	124.45	\$ 2,014.85		
12	Suministro e instalación de tubería pvc, 200 mm	m ^l	1285	\$ 18.43	\$ 23,682.55	532.82	\$ 9,819.87		
CONTROL AMBIENTAL - RIESGO LABORAL									
13	Charlas de Concienciación para la comunidad	u	10	\$ 200.10	\$ 2,001.00	5.00	\$ 1,000.50		
14	Charlas de Inducción a obreros	u	4	\$ 199.01	\$ 796.04	2.00	\$ 398.02		
15	Recipientes metálicos para desechos	u	6	\$ 62.00	\$ 372.00	8.00	\$ 496.00		
16	Agua para control de polvo	lt	3457	\$ 0.24	\$ 829.68	2,932.50	\$ 703.80		
17	Comunicaciones Radiales	u	895.5	\$ 3.63	\$ 3,250.67	802.00	\$ 2,911.26		
18	Comunicaciones por prensa escrita	u	2	\$ 487.50	\$ 975.00	1.00	\$ 487.50		
19	Implementos de Identificación y protección de personal	u	20	\$ 56.94	\$ 1,138.80	40.00	\$ 2,277.60		
20	Comunicaciones mediante trípticos	u	1000	\$ 0.55	\$ 550.00	0.00	\$ 0.00		
21	Señalética Preventiva	u	4	\$ 198.63	\$ 794.52	8.00	\$ 1,589.04		
22	Monitoreo del (Material particulado)	u	10	\$ 199.94	\$ 1,999.40	1.00	\$ 199.94		
23	Letrero de Identificación de la Obra	u	6	\$ 459.55	\$ 2,757.30	3.00	\$ 1,378.65		
				TOTALES	\$ 527,154.40		\$ 658,865.11		

COSTO TOTAL DE OBRA EJECUTADA..... \$658.865,11

TERCERA: LIQUIDACION CONTABLE DE LA OBRA.

3.01 El Ing. Xavier David Morocho Granda **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEMOELECT SA.**, presentó once planillas de avance de obra y planillas de reajuste de precios definitivo y provisional debidamente aprobadas por el Fiscalizador y el Director de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, de los trabajos ejecutados en la obra de "CONSTRUCCION DE BORDILLOS CON



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO", cuyos valores y descuentos se detallan a continuación:

DESCRIPCION	MONTO DE PLANILLA	IVA 12%	DESCUENTOS		
			ANTICIPO	IMPUESTO A LA RENTA	RETENCION 30% IVA
Planilla de Obra No. 01	159.528,99	19.143,48	0,00	1.595,29	5.743,04
Planilla de Obra No. 02	104.580,24	12.549,63	0,00	1.045,80	3.764,89
Reajuste de precios provisional de la planilla No. 01	0,00	0,00		0,00	0,00
Reajuste de precios provisional de la planilla No. 02	104,58	12,55		1,05	3,76
Planilla de Obra No. 03	112.934,41	13.552,13	0,00	1.129,34	4.065,64
Reajuste de precios provisional de la planilla No. 03	112,93	13,55		1,13	4,07
Planilla de Obra No. 04	119.042,97	14.285,16	0,00	1.190,43	4.285,55
Reajuste de precios provisional de la planilla No. 04	119,04	14,28		1,19	4,29
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 01 (primer anticipo)	110,00	13,20		1,10	3,96
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 01 (segundo anticipo)	49,53	5,94		0,50	1,78
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 02 (primer anticipo)	20,00	2,40		0,20	0,72
Planilla de Obra No. 05	32.898,57	3.947,83	0,00	328,99	1.184,35
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 05	32,90	3,95		0,33	1,18
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 02 (segundo anticipo)	0,00	0,00		0,00	0,00
Planilla de Obra No. 06	14.259,57	1.711,15	0,00	142,60	513,34
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 06	427,79	51,33		4,28	15,40
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 02 (tercer anticipo)	982,83	117,94		9,83	35,38
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 03 (primer anticipo)	787,07	94,45		7,87	28,33
Planilla de Obra No. 07	11.726,79	1.407,21	0,00	117,27	422,16
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 07	422,16	50,66		4,22	15,20
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 03 (segundo anticipo)	2.985,64	358,28		29,86	107,48
Planilla de Obra No. 08	20.112,99	2.413,56	0,00	201,13	724,07
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 08	784,41	94,13		7,84	28,24



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 04 (primer anticipo)	1.830,96	219,72		18,31	65,91
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 04 (segundo anticipo)	780,00	93,60		7,80	28,08
Planilla de Obra No. 09	15.592,24	1.871,07	0,00	155,92	561,32
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 09	608,10	72,97		6,08	21,89
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 04 (tercer anticipo)	1.560,00	187,20		15,60	56,16
Planilla de Obra No. 10	19.949,89	2.393,99	0,00	199,50	718,20
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 10	608,10	72,97		6,08	21,89
Planilla de Obra No. 11	48.238,45	5.788,61	0,00	482,38	1.736,58
Reajuste de Precios Provisional de la planilla No. 11	2.074,25	248,91		20,74	74,67
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 04 (liquidacion)	388,85	46,66		3,89	14,00
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 05	1.381,74	165,81		13,82	49,74
REAJUSTES DEFINITIVOS					
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 06	185,37	22,24		1,85	6,67
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 07	82,09	9,85		0,82	2,96
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 08	80,45	9,65		0,80	2,90
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 09	62,37	7,48		0,62	2,25
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 10	99,75	11,97		1,00	3,59
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 11 (primer anticipo)	94,18	11,30		0,94	3,39
Reajuste de Precios Definitivo de la planilla No. 11 (liquidacion)	2,30	0,28		0,02	0,08
TOTAL	675.642,50	81.077,10	0,00	6.756,43	24.323,13

TOTAL PLANILLADO MÁS IVA \$ 756.719,60

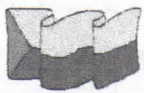
TOTAL DE DESCUENTOS \$ 31.079,56

TOTAL LÍQUIDO A CANCELAR \$ 725.640,05

TOTAL COBRADO HASTA LA PLANILLA N° 11 \$ 724.988,65

TOTAL A COBRAR \$ 651,39

3.02 De acuerdo a la liquidación económica elaborada por el departamento de Contabilidad, el Ing. Xavier David Morocho Granda **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEMOELECT SA.**, contratista de la obra "CONSTRUCCION DE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”, hasta la firma de la presente acta se le ha cancelado \$724.988,65 incluido los descuentos de Ley y se le queda adeudando \$651,39, hasta la firma de la presenta acta.

CUARTA: LIQUIDACION DEL PLAZO.

4.01 El plazo estipulado en el contrato de acuerdo a la cláusula octava, numeral 8.01, es de 300 días calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio de obra, el mismo que fue cumplido a cabalidad por el contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

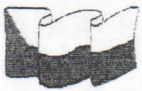
Fecha de suscripción del contrato	06 de Septiembre de 2013
Plazo establecido	300 días calendarios a partir de la firma del acta de inicios de trabajos.
Fecha inicio de la obra	09 de Septiembre de 2013
Ampliación de plazo	45 días
Plazo Total	345 días
Fecha de término contractual	05 de Julio de 2014
Fecha de término con ampliación de plazo	19 de Agosto del 2014
Fecha de terminación real de la obra	24 de Julio del 2014

QUINTA: CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

Al inicio de la relación contractual, el contratista presenta la garantía, la misma que se detalla a continuación:

TIPO	GARANTIA INICIAL		GARANTIA RENOVACION 1	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
FIEL CUMPLIMIENTO	30 - 08 - 2013	23 - 12 - 2014	23 - 12 - 2014	21 - 02 - 2015

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

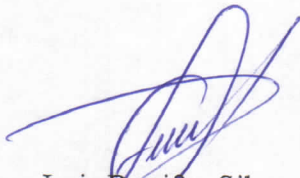


DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

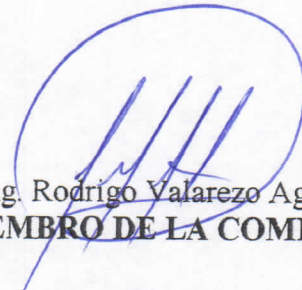
6.01 Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las especificaciones técnicas, cláusulas contractuales, se procede a la Recepción Definitiva de la obra.

Con los antecedentes expuestos de la presente acta, la comisión procede a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos ejecutados en la obra "CONSTRUCCION DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ATAHUALPA, STA. TERESITA, LOS HELECHOS, PRIMERO DE ENERO, LIBERTAD, MIRAFLORES, CENTRAL Y 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO".

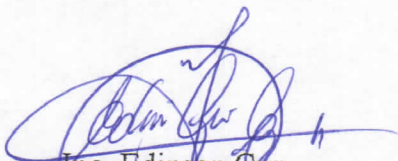
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la **PRESENTE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en la presente diligencia.




Ing. Luis Bonifaz Silva
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Rodrigo Valarezo Agurto
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Edinson Cua
FISCALIZADOR



Ing. Xavier David Morochó Granda
**GERENTE GENERAL DE
SEMoelect S.A.
CONTRATISTA**



c.c Finanzas
Contratista
Tesorería